Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 09 MAY 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 26/2019, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS SECRETARÍA CONTABLE AÑO 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 901/2019 Letra: T.C.P.-Deleg. Tolhuin, (v.f. 187) , el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo Ariel GÓMEZ, solicita autorización para realizar dos (2) comisiones de servicios a la ciudad de Tolhuin, los días 2 y 16 de mayo del corriente año, a los efectos de asistir a las Jornadas de Capacitación al personal del Consejo Deliberante de Tolhuin, a dictarse en esa localidad, en el marco del Convenio de Cooperación celebrado entre dicho Organismo y este Tribunal.

Que con fecha 8 de mayo del corriente se toma intervención autorizando lo solicitado (v.f. 187 vta.).

Que el traslado se realizará en el vehículo particular del Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo Ariel GÓMEZ, dominio Nº AA194QP, quien hace uso del mismo por su propia voluntad y cuenta con el seguro y documentación para circular.

Que en virtud de que dicha comisión será realizada en un vehículo particular, el agente nombrado en el considerando anterior asume la responsabilidad de cualquier accidente, daño o desperfecto que pueda sufrir, ya sea de bienes propios o de terceros, eximiendo de responsabilidad al Tribunal de Cuentas.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de un día (1) de viáticos a favor del agente nombrado, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demanden su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 052/2019 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2019, (v.fs. 188/189).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15º inciso i) de la Ley provincial Nº 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.-Reconocer la comisión de servicios efectuada por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo Ariel GÓMEZ, el día 2 de mayo del corriente año, en la localidad de Tolhuin. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Destacar en comisión de servicios a la ciudad de Tolhuin el día 16 de mayo del corriente, al Auditor Fiscal Subrogante C.P. Leonardo Ariel GÓMEZ.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de un día (1) de viáticos por la suma $3.300,00 (tres mil trescientos treinta pesos) al agente mencionado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

ARTÍCULO 4°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 5º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar al Auditor Fiscal Subrogante Leonardo Ariel GÓMEZ y al Secretario Contable a/c, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 198- /2019.

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Firmado

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia